

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos después de la 3.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Follejos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

AÑO XVI.

Primera edición del Viernes 11 de Enero de 1895.

Núm. 7.159

La habitación del pobre

Hay una cuestión verdaderamente social y de trascendencia sobre la cual debe fijarse la mirada, con el interés que la caridad ordena y la salud pública prescribe. Esta cuestión es la que nace de las malas condiciones que posee la vivienda del proletario. Y en efecto; falta de aire, falta de sol y constantemente envenenado por emanaciones pútridas, vegeta más bien que vive, presentando campo fecundo al desarrollo de las epidemias. Y en esto no hay exageración. Calles hay en la mayor parte de las poblaciones cuyo acceso debiera estar prohibido y sus avenidas tapiadas con grueso muro.

¿Cómo, pues, habitarlas? Permanecer en ellas, es condenarse a un suicidio seguro. Sus casas deterioradas y ruinosas, penetradas de humedad y decoradas con el verde musgo, que unas veces sirve de alfombra y otras de pintura mural, son impropias para vivienda, y si es la salud de los pueblos ley suprema, no sé por qué su acceso es permitido. Se dirá que de este modo se ataca el derecho de propiedad, que se vejan sagrados intereses y se atropella la libertad individual; pero estas solas consideraciones no deben ser suficientes.

Si a un propietario, guiado solo por el afán del lucro ó el sordido interés, le importa poco la vida de los ciudadanos, no debe suceder lo mismo á la autoridad instituida para velar por los intereses generales de sus administrados. Si hay una ley por la que todo el que expende géneros de consumo nocivos á la salud se le castiga conminándole con penas severas y la pérdida del artículo, no sabemos por qué no hacer lo mismo con el que alquila las habitaciones insanas, en las que el inquilino consume alimentos más nocivos mil veces que los alimentos sofisticados. Además, el que se envenena con un género de consumo limita á sí propio la acción del veneno; el que muere en una habitación infestada, infesta á los que le rodean, éstos á los demás, y así de una manera gradual y progresiva vendrán á sufrir los individuos todos de un pueblo.

Cierto es que hasta donde sea posible, es preciso armonizar los intereses particulares con el interés común: pero bajo todos puntos de vista es inconcuso que cuando se trata de éste, débese hasta determinado límite, hacerse caso omiso de aquel. Si las corporaciones tienen fuerza, indemnícense á los propietarios de los perjuicios que se le irroguen; si no la tienen, aplácese la indemnización, pero establézcase la mejora. Si es posible recargar los presupuestos, recárguense éstos, pero dese á los pueblos la salud por que suspiran.

¿De qué manera llegar al fin tan ardentemente deseado por la sociedad y el proletario?
Estúdiense unas ordenanzas municipales claras y precisas en las que se determine el máximo de altura de los edificios, teniendo siempre en cuenta el ancho de las respectivas calles; no se permitan construcciones que impidan la luz á los ya hechos; edifíquese de modo que el sol bañe en todos tiempos las plantas bajas de las habitaciones; estúdiense un plano general de construcción, en la que intervenga una comisión de higiene que pueda determinar, con conocimiento de causa, lo que más conviene al objeto sanitario.

De este modo, en un período de tiempo más ó menos largo, habremos realizado un propósito que de otra suerte no llegaría jamás á ejecutarse.

La sociedad no puede dejar en el olvido deberes tan sagrados y tan íntimamente ligados con la salud pública, porque es herirse á sí propia.

Para que una sociedad tenga la vida bastante al desarrollo de sus artes, de sus ciencias, de su literatura, en armonía con los adelantos del progreso moderno, necesita poseer seres robustos, sanos, sin afecciones contagiosas de ninguna clase.

Las generaciones raquíticas van á la parálisis y á la atonía de toda manifestación útil y regeneradora, y, como quiera que el proletariado es la inmensa mayoría de una nación, no puede menospreciarse la salud de aquel sin despreñar la salud de estas.

Nuestros jardines.

II.
Les squares, bajo cuya denominación se comprende una plaza en donde existe jardín, son entre nosotros una introducción relativamente moderna y de ella debemos congratularnos, toda vez que han hermoñado las poblaciones, transformándolas casi por completo.

Squares y por cierto muy notables modelos son los que existen en la capital de la monarquía engalanando sus principales plazas públicas, tales como la de Oriente con el notable monumento erigido á Felipe IV; de la plaza Mayor en que se halla la estatua ecuestre de Felipe III; la del Progreso con la estatua de Mendizábal; la de las Cortes con la del inmortal autor del Quijote y las de Santa Ana, Bilbao é Isabel II, etc.

Por lo que respecta á Granada, el adorno de las plazas públicas, no es ciertamente una novedad.

En el año 1850 se hizo el trazado de un jardín en la plaza de los Lobos, hoy de Rall y Godínez, con arreglo al proyecto formulado por el arquitecto Sr. Pugañare, á virtud de encargo del Alcalde Corregidor y algunos años después se construyeron los jardines del Campo del Príncipe, suprimidos en los comienzos del año 1869, en que se transformaron en paseos, conservando sus alamedas.

En el año 1866 el capitán general del distrito D. Enrique Enriquez regaló al municipio un elegante proyecto de jardín á la inglesa, confeccionado para la plaza de B. barrambra por D. Carlos María de Castro, acordándose su ejecución, previas algunas reformas del Sr. Cerro y Alcalá, director á la sazón de los jardines y arbolados de los paseos públicos y estableciéndose además la fuente central que debía ser rematada por una gran farola. El presupuesto de construcción del square ascendió á 4.439 escudos, y apenas terminado, fué vandálicamente destruido en los nefastos tiempos de la revolución por el populacho, que también cebó su furia en los jardines del Triunfo, reformados en 1867 por el mencionado Sr. Cerro.

Entre otros proyectos de ornamentación de plazas públicas, el más remoto que conocemos, se remonta á los comienzos del siglo XVIII en que se trató de construir jardines en la Plaza Nueva, atendiendo á su proximidad á la Carrera de Darro que era entonces el paseo elegante de los granadinos, como al presente goza de predilección el paseo de la Carrera para la estación estival, y el de la Bomba para el invierno.

Ya en nuestros días, además de los jardines de B. barrambra y plaza de los Lobos, se proyectó en 1875, á mocion del Sr. Padilla, el establecimiento de un jardín en la plaza de la Mariana.

No vacilamos en aconsejar para las plazas de la Trinidad y de Mariana Pineda la adopción de los squares que serían un verdadero progreso, prestando valiosos servicios, pues que al paso de ofrecer para todas las clases un punto general de reunión y agradable paseo, sirven al propio tiempo para recrear nuestros sentidos y hacer respirar saludables aires, á merced del exigente que las plantas esparcen, absorbiendo al propio tiempo el ácido carbónico tan nocivo á la salud y constituyendo esa relación íntima dependencia que existe entre el reino animal y vegetal, una de las leyes de la creación más admirables y dignas de estudio.

Desde Sevilla.

Sevilla 7 de enero 1895.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi bien querido amigo: No puede V. figurarse la alegría que experimento cada vez que llega á mis manos una carta de V.; y á su muy atenta del 4 debo decirle, que yo también me pongo nervioso no solo por la irregularidad con que se sigue recibiendo su ilustrado periódico, sino por todas las irregularidades y abusos de la administración pública y de las empresas ferroviarias.

Sintiendo amigo mío, que la prensa honrada haya dicho todo cuanto hay que decir contra los abusos y que de nada sirva su constante clamoreo porque no hay una mano fuerte que los corrija.

Ayer, cuando más frío hacía, tuvo lugar un drama sangriento en pieza calle de San Fernando, cerca de la fábrica de tabacos. Una linda cigarrera fué acometida ferozmente, navegando en mano por un joven de tufitos hacia adelante y pelillo atrás de la oreja, el cual le mandó cinco puñaladas en la cara, cuya carne colgaba como chelga el solomillo en la carnicería. ¡Pobre muchacha!

¡A cuantas reflexiones se presta este hecho!

Como que en esta Babilonia existen bandadas de cholos vividores á costa de esas pobres mujeres que están pidiendo á voces una leva. Se dirá que el lance ocurrido ayer obedeció tal vez á los celos; nada de eso. Los lances que con frecuencia ocurren á las

cigarreras no son debidos á los celos, sino al desprecio á la tiranía de ellos, porque ellas no les han suministrado el óbolo impuest para sus vicios. Por eso le digo á V. más arriba que á la altura que estamos de inmundicia todo está gastado. Aquí, á mi juicio, hace falta como única salvación, una dictadura honrada; es muy difícil encontrar una persona que se comprometa á ese fin, pero si la hubiera, podríamos decir que le había tocado el premio gordo á la patria. V. que me conoce, sabe que en mí no existe el amor propio y por eso le declaro que esa idea, por lo que veo, la acogen muchas personas que viven lejos de las contiendas políticas, cuyo contingente, va creciendo cada día, á medida que el desbarajuste va aumentando, creyendo por lo tanto que nuestro DEFENSOR está colocado en el mejor de los terrenos, siendo eco imparcial en la opinión y verdadero defensor de los intereses de su provincia.

Por mi parte, me he cansado de hacer artículos contra los f. c. por lo mismo que no hay fuerza capaz de corregir tantos abusos; pero no dejaré en el tintero mi crítica, cuando ocurra algo de bulto, aunque no sea más que para evidenciarlos á los ojos del público. Y si no, vea V. si han hecho caso de los artículos publicados por EL DEFENSOR referente á las más malas condiciones en que están hace dilatados años estas estaciones de M. Z. A. y la de los Andaluces. En invierno no hay donde guarecerse para librarse del frío, y si llueve, del agua; y en el verano, sobre aquellas casas-matas, se muere uno de celer.

Dispense esta larga carta que se le mando en esta forma, por si quiere aprovechar algo para el periódico.

Reciba V. un abrazo del que lo quiera de veras,

FEDERICO ALBADALEJO.

Miscelánea.

Una historia trista. Los periódicos de Valencia refieren el siguiente interesante suceso:

«Un joven de veintidos años, llamado Arturo Uriarte, de oficio hojalatero, vió morir á su padre, en tanto que la madre se encontraba también enferma de una gran gravedad.

En la enfermedad del padre se consumieron los pocos ahorros que en la casa había y se empeñó cuanto empeñable tenían. Llegó la muerte, y el joven, farto de todo recurso para dar honrosa sepultura al autor de sus días, apeló á la caridad pública, sin conseguir el resultado apetecido.

En tan amarga situación, recurrió á un recurso extremo: armado de un revolver y un cuchillo saltó á la carretera de Valencia á Liria, y en las inmediaciones de Burjasot detuvo á un carretero, á quien le exigió diez duros.

Atemorizado el carretero sacó la bolsa, que contenía unas cien pesetas, poniéndola á disposición del ladrón; pero éste se contentó con tomar tan solo cinco duros, diciendo:

—No quiero más que esta cantidad para pagar el entierro de mi padre. Dígame usted dónde vive, y si algún día puedo reintegrársela, se la devolveré.

A lo que contestó el carretero:

—Ya está pagada.»

La preservación anti-diférica.

La Memoria formulada por los doctores Mendoza y Bombin, entregada al ministro de la Gobernación, y que ha pasado para su examen al Real Consejo de Sanidad, contiene las siguientes conclusiones:

1.ª El suero anti-diférico en condiciones convenientes de preparación y dosis, no produce acción nociva en las personas á quienes se inyecta, no debiendo considerarse las alteraciones á que dé lugar en el organismo en aquellas condiciones como suficientes á censurar su empleo.

2.ª Dicho suero produce en las personas con él inyectadas, que no padecen difteria, la llamada *inmunidad pasiva*, y por lo tanto da lugar á una *alteración profiláctica* de corta duración, pero utilizable.

3.ª La acción curativa ejercida por el suero, demostrada por numerosas observaciones y estadísticas, es tanto más eficaz cuanto que la aplicación en el enfermo se haga más próxima al momento de la aparición de la difteria.

El tiempo y la multiplicación de las experiencias se encargarán de corroborar las conclusiones anteriores.

4.ª Se deberá hacer una experimentación en los hospitales de niños de España, sobre todo en las localidades más castigadas por la difteria, utilizando los servicios de los profesores de los mismos hospitales y la práctica adquirida por los médicos delegados de las provincias que han examinado los hechos en el terreno experimental.

Con esta serie de experiencias se formará una estadística con arreglo á modelo.

5.ª Las experiencias, que tendrán carácter oficial, deben hacerse en breve plazo, utilizando para este objeto el Gobierno el efecimiento del doctor Roux, estable-

ciendo con el mismo las relaciones necesarias á fin de tener el suero preparado por éste en cantidad suficiente para que las experiencias no sufran interrupción.

6.ª El Gobierno, dentro de la ley de Sanidad, tiene medios para evitar que el público sea objeto de especulaciones, y de hacer que sólo sean aplicados por los médicos sueros anti-diféricos, cuya pureza de preparación, grado de actividad y procedencia de Laboratorios ó Institutos dirigidos por profesores de reconocida competencia se hallen suficientemente garantidos.

7.ª El Gobierno, por medio del Real Consejo de Sanidad, deberá publicar una Carta higiénica de la difteria, basada en los principios que informan el procedimiento Ebering-Roux y en las reglas presentadas en el Congreso de Buda-Pesth por los Comités de diferentes naciones. Esta Carta será gratuita y se repartirá profusamente.

8.ª Se facilitará el diagnóstico bacteriológico de la difteria rápido y gratuito, valiéndose para ello de los establecimientos oficiales dedicados á aquellos estudios; y se procurará multiplicar los hoy seguramente insuficientes, dada la extensión de la enfermedad y número de diféricos que acusan nuestras estadísticas.

Noticias de Marruecos. Con objeto de pagar la indemnización de 115.000 duros, concedida por el gobierno marroquí á consecuencia del asesinato de un súbdito protegido por Alemania, el bajá de Tánger está recaudando la expresada suma entre los judíos que viven en el barrio del Marshan, donde se cometió el crimen.

Los judíos del expresado barrio son pobres casi todos, con lo cual queda dicho qué de lamentaciones les arrancará la exacción de tan considerable suma.

Respecto al viaje de la embajada que debe venir á España nada se sabe de cierto.

El asilo de noche.

No sabemos cómo andarán á estas horas los buenos propósitos que tenía el ayuntamiento acerca de establecer en esta capital un asilo de noche, absolutamente necesario para albergar á los seres desvalidos que están expuestos á parecer víctimas de la cruda estación que atravesamos.

No creemos sea tan difícil orillar los inconvenientes con que haya tropezado el municipio para desistir, como parece que ha desistido, de llevar á la práctica aquel humanitario proyecto.

No se exigen para el caso sumas crecidas, y si sólo buena voluntad en favor de los desgraciados á quienes la fortuna desampara; y es que, cuando se disfrutan de ciertas comodidades de la vida, no se recuerdan con facilidad las penas y los sufrimientos de los que se mueren de hambre y tiritan de frío, sin tener siquiera un pequeño albergue en que dar un momento de reposo á los miembros entumecidos por las angustias de todo un día invertido en procurarse, tal vez inútilmente, algún alimento para medio sostener la vida.

Deberían las autoridades de esta localidad preocuparse con la desgraciada y lamentable situación de tantos infelices é ir llevando cuenta de lo que cada día consignamos en las columnas de EL DEFENSOR, sin otro deseo de que no se olvide la obligación que tienen los que se hallan al frente de los negocios públicos, de no desatender lo que ya hemos dicho que suele mirarse con demasiada indiferencia, sin duda porque no interesa de un modo directo á nuestros particulares intereses, ni á nuestro propio bolsillo.

Por lo que toca al caso concreto que nos ocupa no se nos alcanza la razón por que no se allanan las llamadas dificultades para establecer en Granada el Asilo de noche cuando se mira establecido con plausibles efectos en otras capitales de menor vecindario y demás escasos recursos.

Y hemos dicho que se nos alcanza, porque parece mentira que sea tan grande el abandono y tan sin igual la apatía de nuestro Ayuntamiento, que ni aún para obras tan pequeñas como la de que se trata, haya un impulso generoso, ni un átomo de aquel carácter enérgico de que deben revestirse los llamados á velar por los intereses que con el bien público se relacionan.

Y no es esto sensible solo en cuanto se refiera á salvar los inconvenientes que hay para la inmediata apertura del asilo, sino que ello nos revela que el actual municipio no tiene ni el más ligero propósito de emprender aquí ninguna obra de excepcional importancia, como otro día lo probaremos.

Presidente. De un día á otro llegará á Granada el presidente de la Diputación provincial D. Ramon Perez Blanco. La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer.

	Pesetas.
Existencia anterior	17.550'67
Ingresos	972'79
Total	18.523'46
Pagos	000'00
Existencia	18.523'46

Expropiaciones. Los propietarios á quienes hay que expropiar en los términos municipales que se expresan, con motivo de la construcción del ferrocarril de Linares á Almería son los siguientes:

Alamedilla: D.ª Encarnación Alvarez de Bohorques y Giralde y D. Antonio Martinez Justicia.

Gobernador: D.ª Candelaria Ulloa y Poves, D. Carlos Martinez Perez, D. José Caballera Martinez, D. José Martinez Montes, D. Antonio Martinez Perez, D. Antonio Biedma Alvarez, D. Juan María Pardo, D. Carlos Martinez Perez, D.ª Encarnación Martinez, Capellanía de D. Antonio Ceazo Orozco, D. José María Biedma y don Antonio Vilchez.

Laborerías: D. José Garcia Rodriguez, don Juan Torres Molero, D. José Garcia Garcia, don Manuel Rodriguez Garcia, Yvinda de D. Antonio Garcia Rodriguez, D. Antonio Lopez Garcia, don Antonio Garcia Garcia, D. Antonio Lopez Garcia, D. José Pardo Rodriguez, D. José Martinez Sanchez y D. Juan Martinez Pardo.

Guadalupe: Sres. Ferrer Hermanos, D. Juan Perez Lopez, D. Juan Ferrer Hernandez, don Antonio Perez Lopez, D. Wenceslao Lopez y Excmo. Sr. Marqués de Heredia.

Moreda: Excmo. Sr. Marqués de la Motilla, Conde de Torralba y D. José Martinez Pardo.

Pedro Martinez: D.ª Encarnación Alvarez de Bohorques y Giralde.

Leyes de Fomento. El Sr. Puigcerver tiene ultimados tres proyectos de ley.

Uno referente al Canal del Ebro, para aprobar el incumplimiento de la sentencia del Tribunal Contencioso.

Otro concediendo derechos pasivos á los secretarios de las juntas del magisterio, cuyos honorarios satisfacen las mismas juntas.

Y el tercero suprimiendo la publicación de la *Gaceta Agrícola*, que por otra ley fué establecida.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Orgiva ha detenido á cuatro vecinos de Sportujar, reclamados por el juez de instrucción del partido.

—La de Hueter Tajar ha capturado á un individuo autor de varios robos de ropa, y cuyo sujeto resulta ser desertor del regimiento de Córdoba.

—La de Montillana denuncia al coche de Jaen *La Montaña* por no llevar delantero.

Vacante. Está vacante la secretaría del ayuntamiento de Gabia Chica, dotada con 500 pesetas anuales.

Deberá solicitarse en el término de quince días.

Secretario. Anteanoche regresó de Córdoba el distinguido secretario de este Gobierno civil D. Juan Saenz Marquina.

Accidentes ferroviarios. Según *El Disco*, periódico madrileño, durante el último mes de diciembre han ocurrido los siguientes accidentes ferroviarios; seis descarrilamientos, produciendo cuatro muertos y diez heridos, y cinco choques con un muerto y dieciséis heridos. Después de todo consuela esta triste estadística, comparada con las terribles catástrofes que á diario ocurren en el extranjero.

Riña en Alfacar. Anoche riñeron en el cercano pueblo de Alfacar dos individuos por cuestiones de *amulico*.

De los dos valientes, uno que tiene 40 años de edad resultó herido en el hombro izquierdo de una puñalada.

El alcalde de Alfacar ordenó que el herido fuese trasladado al hospital de San Juan de Dios, donde tuvo ingreso ayer á las doce de la tarde.

Heridos. A la una de la tarde de ayer una anciana de 62 años tuvo la desgracia de caerse en el puente de Santa Ana causando la fractura de una pierna. Fué asistida en el hospital de San Juan de Dios.

—En el mismo establecimiento benéfico fué curado un sujeto á quien otro hirió anteanoche de un garrotazo en el ojo izquierdo, frente á lo posada del Sol en la calle de la Alhóndiga.

La Lotería. La Lotería Nacional sufrirá una reforma desde el próximo mes de marzo. En los primeros sorteos de mes, costarán los billetes 50 pesetas y los décimos 5 pesetas; el segundo será de 40 pesetas el billete y 4 pesetas el décimo, y el tercer sorteo de mes será

lo mismo que los actuales, de 30 pesetas billete y 3 pesetas el décimo. Sólo será agradada la centena del premio mayor, repartiéndose el dinero de las otras en premios pequeños, cuyo número estará bastante aumentado, siendo por lo mismo más probable el obtener premios.

Carta de Tanger. Nos escriben desde la ciudad africana:

«De nuevo empezamos a notar síntomas de rebelión en los Rhamas. Las noticias que recibimos últimamente de Mogador, Mazagan, aseguran que ha desaparecido desde hace algunas semanas la relativa seguridad que se notaba en los caminos.»

Además, muchos viajeros que procedentes de Marrakesh llegaron a Tanger el sábado último, vía Mazagan, en el vapor español Rabat, dicen que con grandes dificultades han podido recorrer el trayecto de la mencionada capital á Mazagan y no sin haber pagado una suma considerable á los de Rhamma que se prestaron á acompañarles hasta cerca del mencionado puerto.

El rumor del relevo del gran visir Ben-Hmad no resulta confirmado.

Las cartas de Fez, de fecha reciente, que tenemos á la vista, tan solo dicen que por orden del Sultan ha sido demolida una parte de la nueva casa del primer ministro que dominaba el imperial Palacio, sin que esto signifique al menos por ahora, que el Sultan haya retirado toda su confianza al célebre ex-chambelan.»

Conduccion de penados. En el tren mixto del domingo saldrá para Cartagena por Alcázar y Córdoba una conduccion de confinados de este presidio, destinados al penal de Cartagena, ocupando un coche celular.

Propuesta. El juez de primera instancia del Salvador ha propuesto para la plaza de juez municipal suplente de dicho juzgado, á los abogados D. José Lopez Atienza, D. Miguel Martínez Carrasco y D. Rafael Flamen y Velez.

Inspector de Hacienda. Ha tomado posesion del cargo de auxiliar de la inspeccion de Hacienda de Granada el oficial quinto D. Alfonso Pon y Luna.

Centros y oficinas.

Guarda jurado.

Ha sido nombrado guarda jurado de Alcázar, José Carrion Rodriguez.

Amillaramientos.

El ayuntamiento de Bérchules concede de plazo hasta el día 8 de febrero próximo para la presentacion de relaciones para la formacion del amillaramiento.

—El de Gabia Chica concede 30 dias á contar desde que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial.

—El de Benamaurel, un mes.

—El de Orce, 15 dias.

Lista electoral.

El ayuntamiento de Bérchules ha publicado la lista de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para votacion de senadores.

Expedientes negativos.
La alcaldía de Alhama ha remitido al gobierno expediente negativo de las subastas tercera y cuarta de pastos de la sierra de aquel término.

El pintor Ruiz Sanchez Morales.—Este distinguido artista granadino ha terminado recientemente dos magnificas marinas que han sido adquiridas por el inteligente amateur D. A. Lara, quien las envió ayer á nuestro Salon, donde han quedado expuestas.

Representan dichas marinas el boulevard de Portogalete á la caída del sol y la playa de Santurce.

Ruiz Morales se ocupa actualmente en pintar dos retratos que concluirá en breve y un cuadro que destina á la exposicion que se celebrará en Madrid en mayo próximo.

Dichas obras serán expuestas en nuestro Salon en cuanto el autor las concluya.

La Gran Via.

Las noticias que podemos comunicar hoy á nuestros lectores sobre este importante proyecto son muy satisfactorias, y segun ellas es fácil que no pasen muchos dias sin que se comiencen las obras, en las cuales han de hallar ocupacion muchos obreros, aliviándose de este modo la horrible crisis que atraviesan nuestras clases productoras.

Ayer se celebró una conferencia en el despacho del Gobernador, al que asistieron el Alcalde y el iniciador del proyecto D. Juan Lopez Rubio, y en dicha conferencia se trataron puntos de gran importancia, que han de tener mayor desarrollo en conferencias sucesivas.

Actualmente hay suscritas 300 acciones de mil pesetas cada una, sumando en junto 300.000 pesetas, cantidad que se juzga suficiente para comenzar los derribos, esperándose que con lo que produzca la venta de los solares que resulten, habrá recursos bastantes para continuar la Gran Via.

Dentro de dos ó tres dias serán convocadas al despacho del señor Gobernador las personas que suscriben dichas acciones, para constituir la sociedad y hacer efectiva la suscripcion.

Los trabajos preliminares para ello están completamente terminados, habiéndose redactado ya la escritura de sociedad, que será sometida á la aprobacion de los accionistas en la reunion á que nos referimos.

Por su parte, el Ayuntamiento se propone sacar á subasta la obra dentro de muy pocos dias, señalando el plazo más breve, y si no surge algun obstáculo imprevisto, es posible que dentro de este mismo mes comiencen los trabajos de apertura de la nueva calle.

Mucho celebraremos que así ocurra, pues con ello además de lo que ganará el ornato público, podrá conjurarse la

crisis obrera que tan graves caracteres reviste este invierno.

Rogativas en Motril. Segun nos escriben de esta ciudad, todas las noches se celebran en la parroquia funciones de rogativa á los patronos Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Cabeza, en súplica de que disminuyan los rigores de la temperatura, que de seguir tan baja como hasta ahora, producirán incalculables perjuicios en las cañas de la vega.

La Africana. Anoche se suspendió en el teatro Principal la anunciada representacion de *La Africana*, con objeto de dedicar la noche al ensayo de orquesta y coros, á fin de ultimar algunos importantes detalles de ejecucion.

La Africana se cantará esta noche y de la obra se ha hecho el siguiente reparto: Selika, Sra. Kupfer; Ines, Srta. Boy Gilbert; Vasco de Gama, Sr. Brotat; Neluco, Sr. Laban; Don Pedro, señor Rodú; Inquisidor, Sr. Nguera; Don Diego, Sr. Moína; Don Alvaro, señor Masip; Ugier, Sr. Zamora.

La funcion promete estar animadísima, pues anoche se habían vendido casi todas las localidades.

Asamblea carlista. El día 15 se celebrará en Granada una asamblea general de los carlistas de esta provincia, con objeto de tratar asuntos de interés para el partido y elegir la junta provincial.

Salon de El Defensor.

Nuestra exposicion se enriqueció ayer con las siguientes obras:

Arrabal de Portogalete, marina al óleo, de gran tamaño por D. Manuel Ruiz Sanchez Morales.

Playa de Santurce, marina al óleo, tambien de gran tamaño por el mismo autor.

Además el jóven artista Antonio Tejada envió ayer dos caprichos pintados sobre cristal al óleo y que representan dos cabezas de animales.

Alarma infundada. Se ha dicho por un periódico que en la estacion del ferrocarril habia un wagon cargado de dinamita y en sitio donde el referido wagon supone un gran peligro.

De esta cuestion nos hemos informado con detenimiento y resulta que no hay motivo ninguno de alarma, pues lo que hay en la estacion es solo una caja de dinamita, que se ha precintado y está colocada fuera de la circulacion, en la via muerta, en un wagon junto al cual se han colocado varios coches viejos á fin de evitar todo choque con la caja que contie la mercancía peligrosa. Tambien se ha dispuesto que un empleado vigile constantemente el referido wagon, tanto de día como de noche.

La caja de dinamita saldrá hoy probablemente para su destino, no habiéndose retirado antes por no haber llegado hasta ayer la correspondiente guía.

Advertencia.

Por no haberse recibido ayer tarde los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, á causa de hallarse interrumpida la línea, no se imprimió el suplemento telegráfico que tenemos la costumbre de repartir diariamente á nuestros lectores.

La «Reformadora Granadina».

El domingo, á las dos de la tarde, se reunirán en la Cámara de Comercio todos los suscritores de la sociedad *Reformadora Granadina*, que ha de llevar á la práctica el proyecto de Gran Via, y cuyo proyecto de escritura y estatutos formulados por el doctor España Lledó, acaban de publicarse. Hé aquí un ligero extracto de los referidos estatutos:

Duración y objeto de la sociedad.

La sociedad durará noventa y nueve años, tendrá su domicilio en Granada y podrá establecer las sucursales que crea convenientes.

Su objeto es la apertura de calles y vías públicas en poblaciones de 50.000 almas en adelante; traida de aguas potables; instalaciones de luz eléctrica; construcción de alcantarillados; pavimentación de las poblaciones; construcción y explotación de tranvías, ferrocarriles urbanos y de circunvalacion; construcción de paseos y jardines públicos, cuarteles, establecimientos de enseñanza, y en general todo linaje de construcciones civiles costeadas por el Estado, la provincia y el municipio.

Capital social.

El capital social se fija en 2.000.000 de pesetas en acciones de 1.000 al portador, siendo nominativas hasta que los suscritores hayan desembolsado el 50 por 100 del valor nominal de ellas. Las acciones se dividirán en cupones de 200 y éstos en subcupones de 100 pesetas. Sin embargo de esto las acciones son indivisibles para los efectos sociales.

Mensualmente publicará la Compañía el balance de sus operaciones en la *Gaceta* de Madrid y á fin de año someterá á la junta general el inventario y las cuentas referentes al mismo.

Consejo de Administracion.

Formarán el consejo de administracion cinco accionistas elegidos en junta general que deberán tener su residencia en Granada y depositar 30 acciones en la caja de la Compañía que no podrán enajenar hasta que cesen en el cargo, y se aprueben las cuentas de su época.

Durará el cargo cinco años pudiendo los consejeros ser reelegidos. El Consejo nombrará un Presidente, un Director gerente y un Secretario. Se reunirá una vez al mes y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, decidiendo el gerente los casos de empate. La junta general señalará la retribucion que devengarán por cada sesion los consejeros y los sueldos ó utilidades que hayan de percibir el Director y el Secretario.

La junta general.

Explican los estatutos las atribuciones del Presidente, el Director y el Secretario, ocupándose despues de la junta general que se reunirá todos los años en el mes de mayo, pudiendo asistir á ella solamente los que hayan depositado diez ó más acciones en los puntos que se fijarán previamente. La convocatoria de la junta se publicará con 40 dias de antelacion en la *Gaceta* y el *Boletín Oficial*. La junta se considerará legalmente constituida cuando los que asistan reunan la mitad más una de las acciones emitidas. Sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta dando cada diez acciones derecho á un voto.

Distribucion de beneficios.

Los beneficios que resultaren, según el balance y cuenta anual aprobados por la junta general ordinaria, se distribuirán entre los accionistas, á cuyo efecto se abrirá el pago en la primera quincena del mes de julio de cada año.

Los señores socios acudirán por sí ó mediante apoderados á retirar las utilidades que les correspondan de la caja de la sociedad.

El 10 por 100 de los beneficios anuales líquidos se destinará á fondo de reserva y cuando éste ascienda al 25 por 100 del capital social se repartirán íntegros los beneficios.

Liquidacion.

Trascurridos los 99 años ó cuando del balance resulte que se hubiere perdido el 50 por 100 del capital, quedará disuelta la sociedad á no ser que acuerden, en este caso, lo contrario, las tres cuartas partes de los socios. La liquidacion la practicará el Consejo y los tres principales accionistas en el término de seis meses.

Disposiciones adicionales.

La primera junta para elegir el Consejo se verificará en los 15 primeros dias siguientes al de quedar constituida la sociedad. La sociedad no podrá declararse constituida mientras no estuviere suscrita la primera serie de acciones y realizado el 25 por 100 del capital.

La Compañía podrá emitir obligaciones, nominativas ó al portador, con la garantía de las obras que emprenda. La demora en el pago de los dividendos pasivos cuando exceda de seis meses produce la caducidad de las acciones.

Montero Rios. Leemos en *La Epoca*: «El furioso temporal de nieves que reina en la sierra de Guadarrama ha cerrado el puerto de tal manera que se hallan interrumpidas las comunicaciones por ferrocarril.

A consecuencia de esta interrupcion se encuentra bloqueado en El Espinar el tren en que debia haber llegado á Madrid el presidente de la alta Cámara Sr. Montero Rios, procedente de sus posesiones de Lourizan, donde ha pasado las últimas fiestas.»

Barco. De Almería ha sido despachado para Albuñol el laúd *San José*.

El pago á los maestros. La *Gaceta* publicó ayer una Real orden del Ministerio de Fomento, encaminada á evitar el triste y vergonzoso espectáculo que ofrece gran número de pueblos desatendiendo el pago de obligaciones tan sagradas como las de los maestros de las escuelas públicas, que vienen á ser una excepcion lamentable entre los demás funcionarios de los diferentes ramos de la Administracion, que perciben con toda regularidad sus haberes.

En dicha Real orden se recuerda y se ordena el cumplimiento del Real decreto de 26 de julio de 1889, el cual dispuso que quedaran afectos en primer término al pago de las atenciones de primera enseñanza todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuentan los Ayuntamientos, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, y que, cuando esos recursos, ya por no bastar á cubrir aquellas atenciones, ó por no haber sido recaudados á tiempo y en cantidad suficiente dentro de un trimestre, bien porque en las Delegaciones de Hacienda no se verificase con la oportunidad debida la liquidacion necesaria de los mismos, no se hubieran ingresado en las cajas provinciales, están los Municipios obligados á suplir con cualesquiera de los varios recursos de que disponen, lo que faltare para hacer efectiva en su totalidad la consignacion de la expresada partida con arreglo á Presupuesto, reservándose el derecho de reclamar de los jefes de aquellas dependencias el importe de los recargos, una vez que hubiesen sido recaudados.

Cargos eclesiásticos. Están vacantes:

Una canongía de la iglesia Catedral de Astorga. El plazo de presentacion de solicitudes espira el día 18 del corriente mes.

La canongía doctoral de la Catedral de Albaracin (obispado de Teruel). El plazo de presentacion de solicitudes espira el día 29 del corriente.

Un beneficio con cargo de maestro de ceremonias de la Catedral de Vich. El plazo para presentar las solicitudes espira el día 31 del actual.

Un beneficio con cargo de sochantre,

vacante en la Catedral de Salamanca. El plazo espira el 15 de este mes.

Una canongía de la Catedral de Oviedo, con cargo de archivero bibliotecario. El plazo espira el 20 del corriente.

La reserva de la Armada. La proposicion de ley que presentará á las Cortes el Sr. Pasquin acerca de la escala de reserva de la Armada, dice en su parte dispositiva:

«Artículo único. El artículo 2.º, capítulo 2.º, de la ley de A-censos de la Armada, queda modificado en la forma que sigue:

Artículo 3.º El sistema de ascensos en la Armada, así en su escala activa como en la de reserva, de jefes y oficiales, será por antigüedad ó por eleccion.

Los jefes y oficiales de la escala de reserva no podrán obtener ascenso por antigüedad, en la misma, antes de haberles correspondido en la activa.»

NECROLOGIA

Ayer falleció en Granada el señor don José María Cendoya y Aramburo, padre del arquitecto municipal D. Modesto.

El Sr. Cendoya era un hombre laborioso y de honradez intachable, y en el corto tiempo que llevaba de residir en esta capital, habia sabido conquistarse numerosos amigos.

Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver, asistiendo una distinguida concurrencia, elocuente testimonio del general aprecio que disfruta en esta capital el Sr. Cendoya.

Enviamos á la distinguida familia la expresion de nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Madrid la hermana del redactor de *El Estardarte*, D. Gonzalo Pellejero, y en Cádiz la madre del de *El Liberal*, D. Ernesto Lopez.

Reciban nuestros compañeros en la prensa, como toda su familia, nuestro más sentido pésame.

—En Peñafiel (Sevilla) ha fallecido tambien la señora doña Antonia Solís y Quero, tía de nuestro compañero en la prensa el ilustrado redactor de *El Tiempo*, D. Rafael Solís, á quien enviamos nuestro pésame.

Mañana

se pondrá á la venta, en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal, el «Anuario de Granada» para 1895, por D. Luis Seco de Lucena, obra de absoluta necesidad para todos los granadinos.

Es un tomo de 1.000 páginas, con elegante encuadernacion á la rústica.

Contiene multitud de datos sobre todos los asuntos de interés general: Presupuestos, Contribuciones y Arbitrios, Servicios públicos, Oficinas, Instruccion pública, Beneficencia, Sociedades, etc., etc. Innumerables estadísticas, leyes, aranceles, tarifas, reglamentos, resúmenes de los trabajos oficiales en 1894, movimiento de poblacion, etc., etcétera, y además una completísima Guía del personal de Granada y su provincia con

30.000 señas

de nombres, apellidos, domicilios y profesiones, por orden alfabético. Todas las autoridades y empleados, por orden de los centros á que pertenecen, etc., etc.

Es, en su clase la obra más completa que se publica en España. Se venderá al precio de

5 pesetas

en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Sobre la mesa de lectura del Salon de EL DEFENSOR se pondrá un ejemplar para que puedan hojearlo, antes de adquirirlo, cuantas personas quieran cerciorarse, previamente, de la importancia y utilidad de la obra

PARA comprar Juguetes y PERFUMERIA Lámparas, Candelabros, Petacas, Boquillas, Tarjeteros, y Objetos para regalos Bonitos y baratos. La Hormiga de Oro Príncipe, 10.

Las mejores estufas

que se conocen hasta el dia son las Chuberski, de cierre hidráulico, que se han recibido en el establecimiento de D. SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas.

No producen humo. Consumen poco carbon. Se encienden con facilidad. Son baratas y elegantes. Hay tres tamaños distintos.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

A TODOS INTERESA

saber, y aprovechar las notables rebajas en que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. EL SOL, Zacatin, 5. Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 11 de enero.

Sala de lo Civil.

Juzgado del distrito del Sagrario.—Entre D.ª Josefa Guarnierio con D.ª Matilde Criado, sobre suspension de actuaciones.—Abogados Sres. Sanchez Reina y Rodriguez Bolívar; procuradores Sres. Gonzalez Castro y Romero Jimenez; secretario de Sala D. Isidoro M. Millet.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Cuatro incidentes de recusacion del Juzgado de Motril.—Abogado Sr. Pelayo; procurador Sr. Sedeño; secretario de Sala don Francisco Jimenez Herrera.

Seccion 2.ª

Juzgado de Orjiva.—Contra Luis Ayllon Martin, sobre disparo y lesiones.—Abogado Sr. Coca; procurador Sr. Sedeño; secretario de Sala D. Mariano Alonso.

Seccion 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Martinez Garcia y otros, sobre coacciones.—Abogado Sr. Gallegos; procurador señor Reyes Guerra; secretario de Sala D. Isidoro M. Millet.

—Juzgado de Ugijar.—Contra María Ruiz Martin, sobre lesiones.—Abogado señor Naranjo; procurador Sr. Jimenez Hurtado; escribano de Cámara D. Enrique Mendoza.

Pleito.

Ayer se verificó la vista de un pleito procedente del Juzgado de Estepona, seguido entre D. Amadeo Datchy Derqui con don Diego Diaz Morales, sobre despojo de terrenos, ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, que la constituyeron los señores magistrados D. Manuel Forero, D. Francisco Alted, D. Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano.

Abierta la sesion, por el secretario de Sala D. Juan B. Mirasol se leyó el apuntamiento de los autos, concediéndose la palabra al Ldo. D. Elias Pelayo, que hizo uso de ella en defensa de la parte apelante, única personada, y terminado el informe se declaró visto.

Causa por hurto.

Ante la seccion 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia se vió ayer en juicio oral y público una causa del Juzgado de Guadix, contra Juan Sanchez Martinez por el delito de hurto á D. Antonio Perez Luque.

Constituyeron tribunal los Sres. D. Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, asistiendo el abogado fiscal D. Ramiro Cores, el letrado D. Enrique Gonzalez Carrillo y el procurador D. Manuel Jimenez Hurtado, y abierta la sesion, por el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet se hizo relacion del hecho leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, practicándose á continuacion el exámen del procesado y testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas el fiscal insistió en sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de un delito de hurto, en cuya ejecucion era de estimar la circunstancia agravante de reincidencia y pidió se impusiera á Juan Sanchez Martinez, autor del mismo, la pena de 4 meses y un dia de arresto mayor, accesorias correspondientes, y pago de las costas.

La defensa que tambien sostuvo conclusiones provisionales, interesó la libre absolucion del procesado por no aparecer debidamente justificada la perpetracion del delito al mismo atribuido.

Terminados los informes, concluyó la vista para sentencia.

Suspensiones.

Por falta de comparecencia del procesado fué suspendida ayer la vista de una causa del Juzgado del distrito del Campillo, seguida contra José Lopez Aragon, por el delito de lesiones, que se hallaba señalada ante la seccion 2.ª de lo Criminal.

Tambien acordó la seccion 3.ª la suspension de la vista de otra causa del Juzgado de Ugijar seguida contra Ricardo Ruiz Reman por el delito de hurto.

El bandolerismo en Cuba.

Los periódicos recibidos últimamente de la Gran Antilla, traen noticias recientes y de interés.

El bandolerismo continúa enseñoreándose de los campos.

El gobernador regional de Matanzas, ea telegrama, dice al gobierno general lo siguiente:

«Guardia civil me comunica que Partido Seris Bas Gomez, fugado del cuartel de infantería de Cárdenas, en abril último, andaba por alrededores come-

tiendo robos y que habia pedido a Manuel Romero, dueño de la colonia Esperanza, una suma.

Establecida emboscada en colonia, al tratar el Pardo de exigir cincuenta centenes, y de prenderle la pareja, hizo el Blas un disparo de revolver, y la pareja de sus armas dándole muerte en el acto.

Fuerzas de la guardia civil al mando de los oficiales Sres. Navarrete y Liné, han capturado en el barrio de Santa Teresa, término municipal de Guano, Pinar del Rio, al bandido José Ramirez (a) Ché. Este individuo es el único que quedaba de la partida de Tomás Izquierdo.

Como encubridores del mismo, han sido detenidos Martin Gomez, José y Perfecto Sotero y tres hijos de este último.

El gobernador regional de Cuba, en telegrama de (9 de diciembre) participa que fuerzas de la guardia civil capturó y puso a disposición de la autoridad militar a cuatro de los seis bandidos que en union de Matamoros asaltaron y robaron la casa de D. Néstor Marcel, en el barrio «Laja de la Concepcion» en las noches de 19 de setiembre y 24 de noviembre último.

El gobernador militar de Puerto Príncipe, en telegrama del (17 de diciembre), participa al gobernador general lo siguiente:

El jefe de la tercera zona me dice telegráficamente:

Tengo noticia oficial han aparecido muertos en las sábanas de la fuca Salan los paisanos D. Cristóbal Rodriguez y D. Amadeo Lopez, hermano y cuñado del secuestrado Calixto Rodriguez, asesinado tambien.

Lo trasladado a V. E. manifestándole atribuyo el hecho a venganza personal, puesto que en causa que se sigue en Morón y Ciego de Avila contra varios, han resultado complicadas algunas personas de dichas localidades.

La política y la prensa

La cuestion de los grandes —El juego y los casinos.

Dice El Dia: «Ayer tarde se habló bastante del debate que piensa plantear el conde de Xquena en el Congreso acerca de la sucesion en los ducados de Monteleon y Terranova.

Todos convenian en que este asunto no tiene más que un aspecto publico que puede ser tratado en las Cámaras, y es el de dilucidar si el ministro que refrendó los decretos se atemperó o no a los preceptos legales.

No puede discutirse el mejor derecho, no ya porque el Congreso no está para escuchar ni resolver cuestiones de heraldica, sino porque tampoco puede decidir sobre el mejor derecho, cosa que corresponde a los tribunales ordinarios en pleito civil.

Como consecuencia de esto, se anuncia que si el conde de Xiquena lleva el asunto a las Cortes, tratándose de persona que lleva hasta el extremo las cuestiones de delicadeza, al hacerlo tendrá ya aceptada la dimision del cargo de presidente del Consejo de Estado, que, según ya se anunció, habia presentado.»

De La Epoca: «Dice un periódico que el gobernador civil, señor duque de Tamames, visitó ayer tarde el Centro del Ejército y la Armada, noticioso de que en aquel casino se jugaba a la siete y media.

Un individuo de la Junta no ocultó a la primera autoridad de la provincia que al guano socios habian jugado a dicho juego, entendiendo que no es de los prohibidos por la ley.»

De El Movimiento Católico: «Decláse esta tarde que habia surgido una cuestion personal entre un personaje militar y la primera autoridad de la provincia, a causa de la visita girada a un circulo de esta Corte por el señor duque de Tamames.»

Cartas

Madrid 9 enero de 1895. Ya tenemos fórmula de Cuba de que Abarzuza ha dado cuenta en el Consejo a sus compañeros y que en breve se publicará. En esencia los lectores conocen el pensamiento del ministro que excuso repetir. Ahora lo que falta es que la situación liberal no se caiga y las Cortes aprueben el proyecto y los ánimos se pacifiquen en la grande Antilla y queden todos contentos en la medida de lo posible.

Lo más seguro es que no se caiga tan pronto del poder el partido liberal, y que las dolencias que le aquejan encuentren, si no curacion, por lo menos paliativos. Ayer se reunieron tres doctores, es decir, hubo junta de médicos en la Presidencia del Consejo, a que asistieron Gamazo, Montero Rios y Puigerver, conviniendo en hacer esfuerzos por contener la indisciplina y dar fuerza de cohesion en la mayoría. Es evidente que el número de los diputados descontentos es grande. Anoche se decía que sobre las disidencias conocidas hay que añadir otra de varios diputados que se reúnen en casa del Sr. Romero Giron que estos días no ha salido de casa por hallarse ligeramente indispuesto.

Lo que no ofrece dificultad alguna en el seno del gabinete es la definitiva confeccion de los presupuestos, porque han llegado a un acuerdo Maura, Canalejas y Lopez Domínguez, de modo que de los tres grandes problemas, dos marchan por camino bueno. En cuanto al tercero, al arancelario, no anda, ni por malo ni por bueno, porque permanece como Quevedo. Acerca de las proposiciones proteccionistas sobre lanas, pieles, trigos, etc., se teme que el voto de las sec-

ciones no sea tan ministerial como los amigos de la situacion desean, y eso que el ministro de Hacienda ha provocado conferencias con sus autores, colocándolos además en la candidatura oficial y tratándolos como es natural de orillar dificultades.

En resumen, que se dibujan claramente algunas nubes negras en el horizonte fusionista, pero se confía en que no han de soplar vientos que las agiten y den funesta direccion para los que defienden al gabinete. Una de esas nubes está representada por la autorizacion para los Juzgados, que no se cree agrande las disidencias. En lo que atañe al asunto de los ducados, como a los tribunales de justicia corresponde fallar, no hay medio de que dé juego en las Cortes, no obstante insistirse en que Xiquena va a tratarlo con toda independencia y desligado de compromisos.

Ha estado muy bien la recepcion en Palacio, y despues por la tarde se han visto concurridos los circulos donde ahora se comenta el mucho frio que reina en Madrid, provincias y extranjero. En Leon, Asturias, Segovia y otras comarcas la cantidad de nieve es enorme. Las nevadas son tambien extraordinarias en varias naciones de Europa.

En Paris ha descendido mucho la temperatura. En Madrid no ha pasado de dos bajo cero, pero como ha soplado aire fuerte del helado Guadarrama, hemos creído que darnos en las calles convertidos en sorbetes.

He recorrido los principales centros sin adquirir noticias de mayor importancia. En Fomento tiene el ministro varios proyectos en cartera, entre ellos uno suprimiendo La Gaceta Agrícola, otro creando derechos pasivos a los secretarios de juntas de enseñanza y otro sobre el canal del Ebro.

Es probable que se llegue a una próxima solución en el cange de moneda mala en Puerto Rico, a que parece se presta el señor Abarzuza. Tambien se cree que al cabo se llevará a las Cortes un proyecto pidiendo que el Estado se encargue del pago de los haberes de los maestros de escuela.

Se suspendió la conferencia que Moret iba a dar esta noche en el Circulo Mercantil, en que trataría de rebatir lo dicho por el jefe del partido conservador en el Circulo Industrial.

Los centros científicos se animan mucho por las noches y tambien los salones.

De teatros diré que anoche se estrenó en la Comedia Miel de la Alcarria del Sr. Felú y Codina con regular éxito.

Mr. Brisson ha sido elegido presidente de la Cámara francesa.—F.

Bibliografía

El aspirante a oficial del cuerpo de Contabilidad del Estado.

Hemos recibido un libro con este título, en el cual se contestan cumplidamente y a conciencia, las preguntas del programa para los exámenes de ingreso en dicha clase, según la reciente reforma.

Esta obra, con la cual son innecesarios profesores y academias, se vende en las principales librerías y en la administración de la Tribuna Forense, Colmillo 3, 1.º Madrid, bastando remitir cuatro pesetas en libranzas del Giro Mútuo para recibirla franco de porta y cincuenta céntimos más si ha de enviarse certificada.

En la importante revista Ciencias y Letras, órgano del profesorado facultativo, que se publica en Madrid bajo la direccion del Sr. Bosch y Fusteguera aparece un juicio crítico de la Geometría del profesor de este Instituto D. Miguel Martínez, que tenemos mucho gusto en reproducir.

«Dice Menendez Pelayo, recordando una frase de Libri, que la única gloria que Dios ha negado a España es la de producir un gran genio; pero que en cambio abundan y son de mérito los científicos que pudieramos llamar útiles, como Ulloa, Jorge Juan, Mendoza y otros; y atribuye hecho tan poco grato, entre otras causas, a nuestro refinado utilitarismo, cuando otros pueblos avanzaban en el camino de la investigación desinteresada, base de toda práctica, y a la invasion francesa, que vino a ahogar en germen una generacion científica que comenzaba entonces a formarse.—Estas causas nos hacen ir medio siglo detrás de otras naciones.

Más de pocos años a esta parte se empieza a notar un movimiento favorable hacia nuestra regeneracion científica, como lo prueba la publicacion de trabajos sobre investigaciones novísimas de la ciencia matemática, el sostenimiento de revistas y periódicos que versan exclusivamente sobre la parte más abstracta de la matemática pura y el nuevo corte dado por algunos cateóricos a sus libros de texto, dejando de ser fieles intérpretes de las obras francesas, para imprimir en ellos el sello distintivo de la ciencia española.

De esta última clase es el Curso de Geometría elemental de D. Miguel Martínez y García, Catedrático de Matemáticas del Instituto de Granada, que recientemente hemos tenido ocasion de hojear.—Empieza el Sr. Martínez calificando de absurda la definicion del punto matemático que lo hace consistir en el simbolo intelectual de la pura nada, y pone acertadamente de manifiesto la contradiccion en que incurrn los que no atribuyéndole extensión pretenden a renglón seguido engendrar con él las líneas, superficies y volúmenes.—Al ocuparse de la recta, y ante la deficiencia de todas sus definiciones conocidas, el Sr. Martínez descubre por cuenta propia, y da una definicion, que si bien no tiene su objeto, pues hace depender el concepto de recta del de velocidad, que es una idea a todas luces más difícil y complicada, y que contiene a la propia idea de recta juntamente con las de tiempo y movimiento, sin embargo, como no por eso son más correctas las otras definiciones, esa inicia al menos una tendencia saludable: la de emancipacion de todo servilismo en materia científica, nota que sería conveniente acentuar haciéndose la simpática a nuestros jóvenes alumnos, como medio eficaz de que lleguemos algún día a imprimir carácter a nuestras investigaciones científicas, como lo tienen las de los italianos, franceses, alemanes, etc. Por esta misma razon y por lo que simplifica los cálculos trigonométricos, es plausible la introduccion en Trigonometría de las funciones cóncavo auxiliares que le permiten servir de los logaritmos de Mendoza, célebre marino español, en la resolucio de triángulos, con la doble ventaja de su mayor sencillez y aproximacion.

Tambien estamos de acuerdo con el Sr. Martínez, en que el establecimiento de los lugares geométricos se haga por la proposicion directa y la contraria mejor que por la directa y la recíproca; pues aunque este último modo, como dice Rouch y Comberousse, tiene la ventaja de no necesitar más que una figura para la demos-

tracion de ambas proposiciones, este es a nuestro juicio su principal inconveniente; pues el alumno, poco práctico por lo comun, no descubre la diferencia de ambas demostraciones creyéndolas repetición una de otra; inconvenientemente que se salva demostrando la proposicion contraria para la que siempre necesita una segunda figura diferente de la primera.—Tambien creemos muy acertado el fundar la teoria de rectas y planos en el concepto de perpendicularidad mejor que en el paralelismo pues de ese modo se abrevia mucho la exposicion, sin menoscabo de la integridad de tan importante teoria.

Como no disponemos de espacio para un análisis minucioso de esta obra, vamos a terminar haciendo observar que es más difícil en un libro elemental saber lo que debe callarse que lo que debe consignarse, y que el Sr. Martínez ha sabido en este punto hacer una acertada seleccion, de tal modo que, sin grandes desarrollos, comprenda su libro todo lo que debe saber un alumno de segunda enseñanza; y aun constituye una buena preparación su lectura, para los que aspiren a completar más tarde sus conocimientos geométricos.—En suma, es el libro del Sr. Martínez una obra muy bien meditada y hecha con amor, como lo revela hasta lo esmerado de su parte material.

C. J. R.

Nuestros telegramas

Lotería Nacional. Sorteo celebrado en Madrid el día 10 Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
5668	140000	Vitoria
12077	70000	»
8598	35000	»
6018	10000	»
16970	10000	»
14695	4000	»
18971	4000	»
10944	4000	»
18275	4000	»
18425	4000	»
9891	4000	»
2072	4000	»
21295	4000	»
16607	4000	»
18212	4000	»
2377	4000	»
22180	4000	»
6138	4000	»
4788	4000	»
20974	4000	»
4729	4000	»
2283	4000	»

Consejo de Ministros. Madrid 10 (11 mañana.)

Anoche verificóse el anunciado Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta dió cuenta de las noticias que se reciben de toda la península acerca del temporal, ocupándose de la angustiosa situacion por que atraviesa la clase obrera a causa de la falta de trabajo.

Acordóse recomendar al gobernador de Málaga persista en la informacion abierta para depurar los vicios de aquella administracion municipal y no admitir la dimision que, de su cargo, ha presentado el alcalde.

Leyéronse un proyecto de ley relativo a la reforma de la justicia municipal y otro por el que se simplifican los trámites de los procesos que terminan por auto de sobreseimiento.

Se firmó un decreto disponiendo que se dé el nombre de «Alava» a un transporte de guerra que se construye en nuestros arsenales, y otro decreto indultando de la pena de muerte a un soldado del ejército de Filipinas, que mató a un compañero de filas.—Perpen.

Accidente desgraciado. Madrid 10 (11:30 mañana.)

Hallándose haciendo ejercicios una seccion de artillería de la guarnicion de esta Corte, reventó un obús, matando dos soldados é hiriendo gravemente a otros dos.—Perpen.

La insurreccion en el Perú. Madrid 10 (12 tarde.)

Continúa tomando incremento la insurreccion del Perú.

Los insurrectos se han apoderado de los pueblos de Choorillos y Moyendo, haciéndose fuertes en los mismos. Perpen.

Motin en Lisboa. Madrid 10 (12:30 tarde.)

En Lisboa muchas obreras sin trabajo que mendigaban por las calles amotináronse contra la policia que intentó disolverlas, produciéndose una colision entre las postulantes y la fuerza pública.

Con tal motivo se han hecho diferentes prisiones.—Perpen.

El padre de la Geraldine. Madrid 10 (1 tarde.)

Se ha verificado en Valencia el entierro del padre de la her-

mosa gimnasta Mlle. Geraldine, asistiendo numerosa concurrencia.—Perpen.

El cólera en América. Madrid 10 (1:30 tarde.)

Telegrafian de Rio Janeiro que han fallecido en un vapor surto en el puerto de aquella ciudad siete coléricos, procedentes de la República Argentina.—Perpen.

Combinacion de gobernadores. Indícanse para los gobiernos civiles de Málaga, Granada y Valencia a los Sres. Polanco y Dávila, y para esta última capital el actual gobernador de Málaga. Perpen.

La Bolsa. Madrid 10 (11 noche.) BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 72'45 4 0/0 exterior. 80'95 4 0/0 amortizable. 81'75 Cubas. 110'0 Banco de España. 380'50

CAMBIOS. Londres, 90 días fecha. 27'80 Londres, 3 días vista. 27'64 París, 8 días vista. 10'70 Perpen.

Cartera Oficial. Alabandiga de granos. PRECIOS Y BALANZES DEL TRIGO EL 10 DE ENERO. Existencia del trigo. Fanega.

Sobrantes de ayer. 2560 Entrada de hoy. 341 Total existente de hoy. 2901 Venta de trigo. Precio mínimo de 9 ptas. 25 céntos. 17 Al precio máximo de 10 ptas. 25 céntos. 27 A precios intermedios. 275 Total vendido. 319

Resumen de ayer. Existencia total de ayer. 2901 Venta total de ayer. 319

Sobrante para hoy. 2582 Precio de cereales y otros. Sebedada de 6 00 ptas fanega. \$ 6 50 ptas fanega. Esbada de 9 50 id. id. \$ 10 50 id. id. Maiz de 10 75 id. id. \$ 11 00 id. id. Varios de 10 00 id. id. \$ 10 50 id. id.

El tiempo y la temperatura. Según las observaciones practicadas el 10 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 705 10 milímetros, soplando el viento del N. E. hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo con nieves y lluvias.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 3 4 grados centígrados y al sol de 14 1.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 1 0 bajo cero en el termómetro cubierto y de 2 3 bajo cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 2 1.

Matadero. El día 10 fueron carnicadas en el Matadero 6 vacas a precio de 1 48 a 1 80 ptas. el kilo; 5 terneras al precio de 1 80 ptas. el kilo y 80 borregos al precio de una carreta y 35 cént. el kilo.

Pagos para el día 10. A D. Antonio Ochoa, alquileres. Al Avuntamiento de esta capital, recargos de con unos.

Al Depositario pagador, atenciones de la Caja de depósitos.

A D. Tomás Rojas, utensilios militares. Al Depositario pagador, pago de cargas de Justicia.

Seccion religiosa. Santos de hoy. San Higinio, papa y mártir.

Cantos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo, a las nueve.

En San Pedro hay misa cantada a San Francisco de Pa.la.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en el Sag ario ha misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Amor Hermoso, en las Capuchinas.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. La Podofina y la Leptandrina, sus tancias, puramente vegetales que forman los principales elementos de la composicion, de las afamadas Píldoras de Bristol poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguna de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable accion desaharan en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

«Colegio Español» Incorporado al Instituto provincial de Málaga. Primera y segunda enseñanza.—Idiomas y asignaturas de adorno.—Estudios elementales y superiores de Comercio.—Preparacion completa para todas las carreras especiales, civiles y militares.—Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.—Estudios para el Notariado y Procuradores y preparatorios de Medicina y Farmacia.—Clase especial de Sordo-mudos.—Gimnasia higiénica y médica.—Esguima y Equitacion.—Clases especiales de Pintura.

Las grandes reformas realizadas sin omitir sacrificio alguno, en todas las aulas de este Colegio con arreglo a los modernos adelantos pedagógicos, sus espaciosos y ventilados dormitorios, jardín, salon de recreo, alimentacion sana y abundante, y su Profesorado facultativo y pericial numeroso y de reconocida autoridad en sus diversas especialidades, justifican la predileccion de que goza y la gran concurrencia de alumnos internos y externos.

Director: D. Manuel Guerrero Baena.—Secretario: D. Ricardo Gutierrez Perez. 25, Beatas, 25 —Málaga.

Nota.—Por la secretaría, se facilitan Reglamentos y cuantos pormenores y detalles pidan.

LA SEÑORA D.ª María de los Dolores Velasco y Martínez Viuda de Prieto Moreno, ha fallecido en la madrugada de ayer. R. I. P. Su Director espiritual, su desconsolado hijo D. Francisco de Paula, hermana doña Encarnacion, tíos, primos, demás parientes y abacacas, Suplican a los amigos que no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarla a Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy a las once, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y despues a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Lavadero de las Tablas, 1, a la iglesia de Santa Ana, per cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos. El duelo se despide en Santa Ana. Granada 11 de Enero de 1895.

Con su acostumbrada profundidad de observacion ha dicho Michelet que la «enferm es una eterna enferma», y el momento crítico en que la enfermedad a que alude se produce por vez primera, es sensible para todo el organismo. Para disipar ese estado los médicos recetan de ordinario el «Elixir de Popsina» de Grimault y Compañia, que asegura la asimilacion de los elementos constitutivos de la carne, los huesos y músculos y contribuye a acelerar fenómeno de la pubertad, con las nuevas fuerzas que proporciona al organismo.

Desde que el problema, insoluble hasta entonces, de la administracion del aceite de hígado de bacalao a los niños, fué resuelto por Chapoteaut, el inventor del «Morrhuel Chapoteaut», es decir, de los principios activos del aceite desembarrados de la materia grasa, pesada é indigesta, las madres tienen a su disposicion un medicamento heroico para combatir eficazmente el linfatismo, la raquitis, las numerosas afecciones de la infancia representadas por la miseria fisiológica de Boucharlat.

Es una enormidad el precio fabuloso a que los extranjeros pretenden hacernos pagar sus aguas de Colonia sin más razon que porque son extranjeras y porque revisten los frascos de cierto oropel. La venta de los incautos cayó ya y no se paga más que el m.rito intrínseco de los productos. Se ha demostrado que el Agua de Colonia de Oriva supera a las de las mejores marcas siendo su precio cuatro veces más económico. Por eso el perfume del Farmacéutico bilbaíno es el mimado por la buena sociedad española. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Un matrimonio. Jóven, sin hijos, desea encontrar colocacion. Informará el Administrador de este periódico.

La Confianza. AGENCIA DE PRESTAMOS. Siervo a ja, 73.

El señor encargado y apoderado de esta casa hace público que desde el día 1.º de Febrero próximo quedan suspendidas las operaciones de empleo en dicho casa. Se admiten proposiciones para el traspaso.

Se alquila un precioso piso principal con agua corriente, bomba, torre y todo género de comodidades, calle de Navas, núm. 4. Darán razon placeta de les Girones, núm. 6.

Se traspasa un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacén de loza de Reyes Católicos.

Botellas vacías. Se compran, Zacatin, 10.

OSTRAS FRESCAS DE BOO. Seis reales docena. Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS Calle de Mesones.

London FABRICA DE GUANOS. Marca «EL SOL». Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España. PRECIOS POR ARROBA: PTAS. CS. Para caña de azúcar. 3 50 Para remolacha y hortaliza. 3 25 Para trigos. 3 15

Espectáculos Teatro Principal. Compañia de ópera italiana. Funcion para el día 11 de Enero de 1895. 3.ª La ópera en cinco actos, LA AFRICANA. A las siete y media.

«Colegio Español» Incorporado al Instituto provincial de Málaga. Primera y segunda enseñanza.—Idiomas y asignaturas de adorno.—Estudios elementales y superiores de Comercio.—Preparacion completa para todas las carreras especiales, civiles y militares.—Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.—Estudios para el Notariado y Procuradores y preparatorios de Medicina y Farmacia.—Clase especial de Sordo-mudos.—Gimnasia higiénica y médica.—Esguima y Equitacion.—Clases especiales de Pintura. Las grandes reformas realizadas sin omitir sacrificio alguno, en todas las aulas de este Colegio con arreglo a los modernos adelantos pedagógicos, sus espaciosos y ventilados dormitorios, jardín, salon de recreo, alimentacion sana y abundante, y su Profesorado facultativo y pericial numeroso y de reconocida autoridad en sus diversas especialidades, justifican la predileccion de que goza y la gran concurrencia de alumnos internos y externos. Director: D. Manuel Guerrero Baena.—Secretario: D. Ricardo Gutierrez Perez. 25, Beatas, 25 —Málaga. Nota.—Por la secretaría, se facilitan Reglamentos y cuantos pormenores y detalles pidan.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL, Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes...

mos dos grandes ventajas —Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes...

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALTOS Y REBAJAS.

Paños vicuñas y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor...

Tocas abrigo, punto lana de flecos y con ceñefas, blonda, desde 2 reales una hasta lo mejor...

más novedad y superior, tod a precios no vistos. Emboscos y forrería sin competencia...

Medias, camisetos, pantalones, en lana y algodón, y todos los géneros de punto a precio de fábrica...

Para comprar encargos dirigirse a Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CON. ALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

ASMA

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover.

Retratos con colorido

que acaba de ganar en premios

Don José Ayala

(FABR) fotógrafo de S. M. y presidente de la Exposición.

Reserva de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente.

Reserva de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente.

Reserva de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente.

Reserva de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente.

Reserva de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente.

Reserva de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente.

Reserva de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté ausente.

DEPURATIVO MORGTON

Curar los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito.

SÍFILIS

Curación en todos los períodos con el Antisifítico Cooper. 4 pesetas frasco.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Felipe Nieva é hijos. PRIMERA CASA EN VINOS DE MESA. FUNDADA EN 1862.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1.

Herraj (picon de orujo). Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la calefacción de habitaciones.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe.

Muebles franceses. Por aseptarse su dueño se vende un traido recién traído de París.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada. Oficinas: Jesús y María, 2.º

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata todo clase de combinaciones.

Máquinas SINGER para coser. SE ADQUIEREN Todos los modelos a 2'50 ptas. semanales.

BICARBONATO DE SOSA químicamente puro. Cura todos los padecimientos del estómago.

COLEGIO DE CERVANTES bajo la advocación de S. José. Concepción, 2. Director: Don Rafael Moratalla García.

SUN LIFE. Establecida— hace 83 años. ASSURANCE SOCIETY.—Sociedad de seguros sobre la vida.

Gran Almacén de Música y Piano. Sucesores de Antonio Sala. Casa fundada en 1864.

Máquinas domésticas. Máquinas indú trias. Máquinas cilindricas y Máquinas cadenas.

D. José Cañadas, CIRUJANO DENTISTA. Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista.

LA SULTANA. 27, Méndez Nuñez, 27. Alfombra de moqueta a 9 rs. vara.

REUMATISMO Y GOTA. Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas.

Hotel de la Paz y restaurant Fornos. Cuidados en mesa redonda. Almuerzo a 2'50 pesetas.

ESTOMAGO. LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones.

BLENNORRAGIA. Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro.

Esquelas de entierro y funeral. A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral.

EN ESTA IMPRENTA se vende

PAPEL PARA ENVOLVER a 16 reales arroba.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA" Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos, talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.